



NÚMERO 98 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Exponer iniciativa solicitud de la comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, iniciativa del Diputado Martín Juárez Córdova para crear la brigada interna de protección civil del Congreso del Estado.
- V. Poner en conocimiento documento que contiene análisis de la comisión de asuntos indígenas para pago al grupo técnico de la Consulta indígena, para observaciones y enviar al Juzgado federal.
- VI. Discusión y resolución sobre la Renuncia del Diputado Pedro César Carrizales Becerra a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Congreso del Estado;
- VII. Solicitud de SUTSGE para pago de estímulo por años de servicio al C. Juan de Dios Contreras Vázquez
- VIII. Asuntos generales
- IX. Clausura

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:



Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 9 diputados integrantes de éste órgano colegiado, equivalente al 88.8% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Legislación orgánica interna, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, de los diputados presentes.

IV. EXPONER INICIATIVA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, INICIATIVA DEL DIPUTADO MARTIN JUÁREZ CÓRDOVA PARA CREAR LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO. Se pone a consideración el oficio CSPPRS-LXII-033/2020 suscrito por la Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, entonces presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, mediante el cual solicita opinión sobre iniciativa que plantea constituir brigada interna de protección civil del Congreso del Estado de San Luis Potosí, presentada por el diputado Martin Juárez Córdova, turno 4509, una vez discutido se considera que la institución indicada para dar opinión al respecto es la Coordinación Estatal de Protección Civil y se propone enviar la iniciativa a esa institución para tal efecto, por lo que puesto a consideración de los integrantes de este órgano colegiado se somete votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los grupos y representaciones parlamentarias presentes en esta reunión.

V. PONER EN CONOCIMIENTO DOCUMENTO QUE CONTIENE ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA PAGO AL GRUPO TÉCNICO DE LA CONSULTA INDÍGENA, PARA OBSERVACIONES Y ENVIAR AL JUZGADO FEDERAL. Se pone a consideración el oficio número CAI/IXII-03/10/2020 enviado por la Diputada Rosa Zúñiga Luna en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos indígenas, mediante el cual informa a este órgano de gobierno legislativo sobre la decisión tomada por esta comisión de asuntos indígenas referente a la validación de los informe de actividades de los técnicos y de la secretaria técnica, de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DIAS DE ACTIVIDAD	SALARIO DIARIO
Secretaria técnica	Ana Marcela Sánchez Flores	63	\$ 1 748.25
Integrantes del grupo técnico operativo	Angelica Ignacio García	34	\$ 386.66
	Margarita Bautista Hernández	34	\$ 386.66
	Araceli Hernández Cruz	34	\$ 386.66
	María Mercedes Cruz Martínez	34	\$ 386.66
	Rosa Amelia Rodríguez Sánchez	37	\$ 386.66
	Tirza Aquino Marcos	43	\$ 386.66

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día miércoles 25 noviembre de 2020.





	Antolín Santiago Santos	27	\$ 386.66
	José Santiago Villaverde	34	\$ 386.66
	Alma Nely Cruz Bautista	34	\$ 386.66
	Floriberta Martínez Marcelina	34	\$ 386.66
	Juan Manuel Zacarías de la Rosa	34	\$ 386.66
	Luis Ramon Hernández Ramos	46	\$ 386.66\$
	John Christopher Hatton Segovia	20	\$ 386.66
	Rufino Hernández Robles	34	\$ 386.66
	María Vicenta del Castillo Castillo	49	\$ 386.66
	Constantino Gómez González	INFORME	NO AUTORIZADO
	Rosalinda Hernández Cruz	35	\$ 386.66
	Bajudh Tsalap Rodríguez Fernández	35	\$ 386.66

Una vez puesta a consideración, el Diputado **Oscar Carlos Vera Fabregat** y la Diputada Dip. **María Isabel González Tovar** que se debe requerir a la comisión de asuntos indígenas para que en alcance del oficio de referencia exhiba el soporte documental de la validación realizada en el acta de comisión de fecha 29 de octubre del presente año, por lo que puesto a consideración de los integrantes de este órgano colegiado se somete votación y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los grupos y representaciones parlamentarias presentes en esta reunión, por lo que se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/28/2020

Se requiere a la comisión de asuntos indígenas para que en alcance del oficio CAI/XII-03/10/2020 enviado por la Diputada Rosa Zúñiga Luna en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asuntos indígenas, mediante el cual informa a este órgano de gobierno legislativo sobre la decisión tomada por esa comisión de asuntos indígenas referente a la validación de los informe de actividades de los técnicos y de la secretaria técnica, exhiba a esta Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado el soporte documental de la validación realizada en el acta de comisión de fecha 29 de octubre del presente año.

VI. LECTURA Y EN SU CASO RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA DEL DIPUTADO PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GENERO DEL CONGRESO DEL ESTADO. Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, solicita retomar el asunto tratado en la sesión pasada en la que se dio cuenta de dos oficios, el primero con numero PRESIDENCIA /LXII-III/019/2020 suscrito por la Diputada Vianey Montes Colunga, presidenta de la Directiva de esta soberanía y el segundo documento suscrito por el diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra quien presenta su renuncia a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Genero del Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se decide retirarse del orden del día hasta en tanto la Presidencia del Congreso notifique el resultado de la votación celebrada en el Pleno en la que fue rechazada por el Pleno la propuesta tomada por este órgano colegiado en la reunión de fecha 03 de noviembre del presente año contenida en el ACUERDO JCP/LXII-III/24/2020 .

VII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE LA C. BERNARDINA LARA ARGUELLES (SECRETARIA GENERAL DEL SUTSGE) SOBRE EL PAGO DE ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO AL C. JUAN DE DIOS CONTRERAS VÁZQUEZ. Se da cuenta del oficio 1069/2020 suscrito por la oficial mayor del este Honorable Congreso de Estado y anexos, mediante el cual informa del oficio numero 166/10/2020 signado por la C. Bernardina Lara Arguelles, secretaria general del SUTSGE, mediante el cual solicita se pague el estímulo por años de servicios al C. Juan de Dios Contreras Vázquez, por lo que pone a consideración la petición y en su caso autorizado egreso para el estímulo solicitado por la cantidad de \$ 296,862.76 (doscientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 73/100 M.N.) de la misma forma se da cuenta del cálculo elaborado por la coordinación de finanzas de este Poder Legislativo, petición que una vez sometida a discusión y tomando las consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiado, se somete votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los grupos y representaciones parlamentarias presentes en esta reunión. por lo que se aprueba el siguiente acuerdo:

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día miércoles 25 noviembre de 2020.

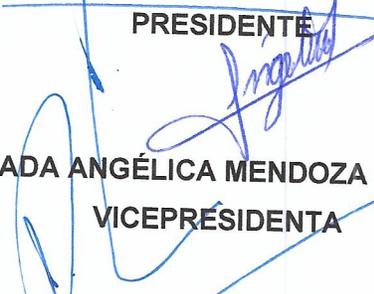
ACUERDO JCP/LXII-III/29/2020

Se aprueba el pago del estímulo por años de servicios al C. Juan de Dios Contreras Vázquez, de conformidad con el cálculo elaborado por la coordinación de finanzas de este Poder Legislativo, que establece total a pagar la cantidad de \$ 296,862.73 pesos.

VIII. ASUNTOS GENERALES. No hubo asuntos generales

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 14:00 del día 25 de noviembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE


DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO
VICEPRESIDENTA


DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA
SECRETARIO


DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS

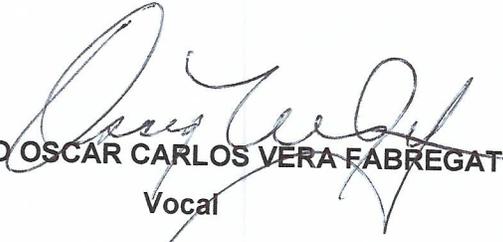
Vocal


DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal


DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO

Vocal


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

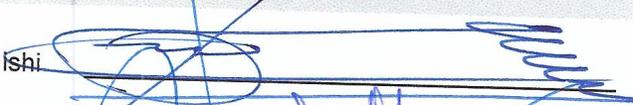
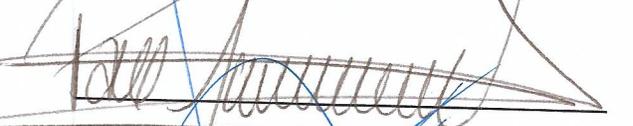
Vocal

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

Vocal

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

LISTA DE ASISTENCIA
REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
ACTA NÚMERO 98 (TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL)
MIÉRCOLES 25 NOVIEMBRE DE 2020

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi	
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho	
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto	
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar	
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas	
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado	
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	
Vocal	Dip. Martha Barajas García	
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos	